ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA IDOLSAS.A.

En la ciudad de Guayaguil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las doce horas diez minutos, en el local de la compañía AGRICOLA. IDOLSA S.A., ubicada en la Ciudadela Urdesa, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA IDOLSA S.A., señora MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, poseedora de 100 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor. GUILLERMO SEDRA BODRO, quien está representado por su Curadora Especial señora MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, según documento judicial que se adjunta a la presente, posesdor de 1 900 lanciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el l objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA IOOLSA S.A. Al efecto encontrándase reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019; 2). Conocer y resolver sobre la Designación y/o Reelección del Comisario principal de la Compañía para el periodo establecido en los Estatutos Sociales; y. 3) Conocery resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, así como a resulversobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio econômico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa. pero personalmente se les indico a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, asi como el Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2019 han l estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Se designa por parte de los señores accionistas a la señora Abogada Kanna.

Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, por lo tanto la preside, y actúa como Secretaria, la señora MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria. elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre lel primer i punto del orden del dia, esto es. Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisano de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe. correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente. Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio. económico, puesto que dio las excusas necesarias por la no asistencia a la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del dia, esto es. Conocer y resolver sobre la Designación. y/o Reelección del Comisario principal de la Compañía para el periodo establecido. en los Estatutos Sociales. Los señores accionistas está de acuerdo en que se Reelija al señor José Vicente Quimi Valverde como Comisario principal de la compañía para el periodo establecido en los Estatutos Sociales, esto es, por 2 años, por lo cual votan por unanimidad para la Reelección. Se da paso a conocery resolver el tercer punto del orden del dia, esto es. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía. correspondiente al ejercicio económico del 2019, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresacorrespondiente al ejercicio económico del 2019, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por la suma de U.S. \$ 53,067.05(CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Lo que es aprobado unanimemente por la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma. la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, ahirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria que certifica ---f) MARIA ELENA GALDOS VILLAMARIN, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA; f) GUILLERMO SERRA BODRO, debidamente representado por su Curadora Especial, señora Maria Galdós Villamarín, ACCIONISTA, f) AB, KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2020.

MARIA GALDOS VILLAMARIN SECRETARIA DE LA JUNTA